MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DISPENSARIO MEDICO DE CALI

ACTA N° 000239

FOLIO N° 4

ACTA DE LIQUIDACION DE ACEPTACION DE OFERTA No 171-DIGSA/DMCAL-2024	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 4 DE MARZO DE 2024
CONTRATISTA: ESTERILIZAR II SAS Representado legalmente por Señora **Stefany Jaramillo Medina, identificada** con Cedula de Ciudadanía **N°1.144.064.234** Expedida en Cali-Valle del Cauca.	NIT: 900681300-0
OBJETO: "LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION, EMPAQUE DE INSTRUMENTAL Y MATERIAL MEDICO DE LAS AREAS DE SALA DE CIRUGIA, URGENCIAS, CONSULTA EXTERNA Y HOSPITALIZADOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI".	
SUPERVISOR: TS – 24 .MARYLUZ LOPEZ HERRERA	
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 40.000.000)	
FORMA DE PAGO: El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 40.000.000), de acuerdo con el CDP N°28124 de fecha 1 de febrero de 2024, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF, expedido por el Jefe de Presupuesto del Dispensario Médico de Cali. Una vez Recibidos a satisfacción los suministros objeto de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza el cobro respectivo, las cuales serán canceladas parcialmente por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas y el recibo a satisfacción por parte del supervisor. Es de anotar que los pagos estarán sujetos a las apropiaciones presupuéstales respectivas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizara previo el cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Expedición del registro presupuestal. b. Suscripción de recibo a satisfacción de los suministros por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los suministros adquiridos. c. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. e. Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar.	
LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: Calle 4 # 88-89 Dispensario Médico de Cali.	

Recibido 07/02/2025
LORENA GARCIA
AUX CONTRATOS

PLAZO DE EJECUCION: Sera a partir de la fecha de Inicio hasta el 05 de diciembre de 2024 y/o hasta agotar presupuesto.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 28124	FECHA: 1/02/2024	VALOR: $ 40.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL No: 27324	FECHA: 4/03/2024	VALOR: $ 40.000.000

GARANTÍA(S)	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 660 47 994000026846 PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL No 660 74 9940000012206

AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	10%	4.000.000	28 DE FEBRERO DE 2024	05 DE ABRIL DE 2025
CALIDAD DEL SERVICIO:	10%	4.000.000	28 DE FEBRERO DE 2024	05 DE ABRIL DE 2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	2.000.000	28 DE FEBRERO DE 2024	05 DE DICIEMBRE DE 2027
RESPONSABILIDAD CIVIL	200SMMLV	260.000.000	28 DE FEBRERO DE 2024	05 DE ABRIL DE 2025

FECHA DE EXPEDICION POLIZA: 4 DE MARZO DE 2024

BALANCE DEL CONTRATO

ACTA No	FOLIO No	FACTURA No	FECHA ACTA DE SATISFACION	VALOR ACTA
000230	07	FEVP 46150	03/26/2024	$ 1.967.962,50
000370	11	FEVP 47296	04/29/2024	$ 2.756.486,25
000441	13	FEVP 48248	05/27/2024	$ 1.615.871,25
000480	14	FEVP 49290	06/26/2024	$ 2.376.281,25
000537	16	FEVP 50466	07/25/2024	$ 3.751.326,25
000789	23	FEVP 53021	09/26/2024	$ 6.911.966,25
000913	27	FEVP 54192	10/21/2024	7.942.803,75

001043	31	FEVP 53390	21/11/2024	$ 12.644.047,50

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
114938224	23/04/2024	$ 1.967.962,50
1565246424	24/05/2024	$ 2.756.486,25
239782224	25/07/2024	$ 1.615.871,25
239783624	25/07/2024	$ 2.376.281,25
267797724	13/08/2024	$ 3.751.326,25
378734124	15/10/2024	$ 6.911.966,25
426139424	12/11/2024	$ 7.942.803,75
1979525	2025-01-22	$ 12.644.047,50

VALOR TOTAL ACEPTACION DE OFERTA (INICIAL)	$ 40.000.000
REDUCCION 001	$ 33.255,00
JUSTIFICACION DE REDUCCION:	Se realiza reducción ya que el saldo restante no cubre ningún servicio contratado.
VALOR ACEPTACION DE OFERTA EJECUTADO Y PAGADO	$ 39.966.745,00

OBSERVACIÓN: EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR DEJAN CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002. PARA EL EFECTO, EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR ANEXAN A LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN EL ÚLTIMO SOPORTE RESPECTIVO, EL CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO.

SALVAGUARDA PAZ Y SALVO: MANIFESTADO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUSCRIPTORAS DEL PRESENTE DOCUMENTO DECLARAN LIQUIDADO LA ACEPTACION DE OFERTA **No 171- DIGSA/DMCAL-2024** IGUALMENTE SE DECLARAN MUTUAMENTE A PAZ Y SALVO Y LIBRES DE CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR POR TODO CONCEPTO DERIVADO DEL MISMO, POR CONSIGUIENTE, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO, QUEDA EXIMIDO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN Y RESPONSABILIDAD A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

EN CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE FIRMA LA PRESENTE ACTA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON A LOS VEINTITRES (06) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025.

POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO

EL CONTRATANTE

MY. HEIDY MARITZA GUZMAN DAZA
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y ORDENADOR DEL GASTO DISPENSARIO MEDICO DE CALI

POR EL CONTRATISTA:

STEFANY JARAMILLO MEDINA
C.C. No 1.144.064.234 Expedida en Cali-Valle del Cauca.
REPRESENTANTE LEGAL
ESTERILIZAR II SAS. con Nit. 900681300-0

TS - 24. MARYLUZ LOPEZ HERRERA
SUPERVISOR ACEPTACION DE OFERTA No.171- DIGSA/DMCAL-2024